

Guadalajara Jalisco, 14 de Septiembre de 2023.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
Presente.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL-02/2023
CON CONCURRENCIA DEL COMITE**

“COMPRA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

ANEXO 2

LPL/02/2023
CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA"

Guadalajara Jalisco, a 14 de Septiembre del 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTE ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
 PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

(PROPUESTA TÉCNICA)

| PARTIDA | U.M. | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | MARCA |
|---------|----------|----------|---|----------|
| 1 | PIEZA | 1000 | BORRADOR BLANCO G-20 | BACO |
| 2 | PIEZA | 1000 | CAJA DE CARTON ARCHIVO T/OFICIO | PRINTECK |
| 3 | PIEZA | 200 | CAJA DE CARTON ARCHIVO T/CARTA | PRINTECK |
| 4 | CAJAS | 50 | CHINCHETAS CAJA C/100 PZ | PELIKAN |
| 5 | PIEZA | 500 | CINTA CANELA 48X50 | FIX |
| 6 | PIEZA | 500 | CINTA TRANSPARENTE 18 X 65MTS PARA DESPACHADOR | JANEL |
| 7 | PIEZA | 40 | CINTA DUCTO PLATA 48X50 | JANEL |
| 8 | PIEZA | 350 | CINTA MASKING TAPE 24X50MTS | JANEL |
| 9 | CAJAS | 250 | CLIP CUADRADO N*1 CAJA CON 100PZ | BACO |
| 10 | CAJAS | 300 | CLIP CUADRADO N*2 CAJA CON 100PZ | BACO |
| 11 | CAJAS | 200 | CLIP MARIPOSA N*1 CAJA CON 12PZ | BACO |
| 12 | CAJAS | 200 | CLIP MARIPOSA N*2 CAJA CON 50PZ | BACO |
| 13 | PIEZA | 60 | COJIN PARA TINTA GRANDE #2 | BACO |
| 14 | PIEZA | 500 | CORRECTOR LIQUIDO 20 ML | NEXTEP |
| 15 | PIEZA | 100 | CARPETA ACOPRESS TAMAÑO OFICIO | ACCO |
| 16 | PIEZA | 100 | CARPETA LEFORT TAMAÑO CARTA | PRINTECK |
| 17 | PIEZA | 50 | CARPETA VINIL CON 3 ARGOLLAS BLANCA 1" | NEXTEP |
| 18 | PIEZA | 50 | CARPETA VINIL CON 3 ARGOLLAS BLANCA 1.5" | ACCO |
| 19 | PIEZA | 300 | CERA PARA CONTAR 14g | NEXTEP |
| 20 | PIEZA | 100 | ENGRAPADORA TIRA COMPLETA METALICA | NEXTEP |
| 21 | PAQUETES | 200 | ETIQUETA ADHERIBLE N*20 | JANEL |
| 22 | PAQUETES | 200 | ETIQUETA ADHERIBLE N*25 | JANEL |
| 23 | CUBOS | 200 | NOTAS ADHESIVAS 3 X 3 ", DE COLORES | NEXTEP |
| 24 | PIEZA | 5000 | FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE | PRINTECK |

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

| | | | | |
|----|----------|------|---|-----------|
| 25 | PIEZA | 3000 | FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE | PRINTECK |
| 26 | CAJAS | 300 | GRAPAS ESTANDAR (CAJA CON 5,000) | NEXTEP |
| 27 | PAQUETES | 1250 | HOJA BLANCA TAMAÑO CARTA C/500 HOJAS | REPROGRAF |
| 28 | PAQUETES | 300 | HOJA BLANCA TAMAÑO OFICIO C/500 HOJAS | XEROX |
| 29 | PIEZAS | 800 | LAPIZ ADHESIVO 10g | BACO |
| 30 | PIEZAS | 3000 | LAPIZ DE MADERA N 2.5 | MIRADO |
| 31 | BOLSAS | 250 | LIGAS N*18 BOLSA | RINO |
| 32 | BOLSAS | 200 | LIGAS N*33 BOLSA | NEXTEP |
| 33 | PIEZAS | 1000 | MARCADOR DE AGUA (VARIOS COLORES) | BACO |
| 34 | PIEZA | 1000 | MARCA TEXTOS AMARILLO Y VERDE | BACO |
| 35 | PIEZAS | 500 | MARCADOR PERMANENTE NEGRO | BACO |
| 36 | PIEZAS | 200 | MARCADOR PUNTO FINO AZUL | NEXTEP |
| 37 | PIEZAS | 100 | MARCADOR PUNTO FINO NEGRO | NEXTEP |
| 38 | PIEZAS | 1000 | MARCADOR PARA PINTARRON VARIOS COLORES | NEXTEP |
| 39 | PAQUETES | 6 | MARBETES PARA INVENTARIO FISICO PAQ C. 500 | NO COTIZO |
| 40 | PIEZAS | 50 | MEMORIAS USB 64 GB | ADATA |
| 41 | BLOCS | 300 | POLIZA DE CHEQUE MEDIA CARTA | ESTRELLA |
| 42 | PIEZAS | 1500 | PLUMA TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO | NEXTEP |
| 43 | PIEZAS | 2500 | PLUMA TINTA AZUL PUNTO MEDIANO | NEXTEP |
| 44 | PIEZAS | 500 | PLUMA TINTA ROJA PUNTO MEDIANO | BACO |
| 45 | PIEZAS | 500 | PLUMA DE GEL TINTA AZUL 07 | NEXTEP |
| 46 | PIEZAS | 50 | PLUMA DE GEL TINTA NEGRA 07 | NEXTEP |
| 47 | PIEZAS | 50 | PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS DE 8CM | NEXTEP |
| 48 | PIEZAS | 200 | QUITAGRAPAS | NEXTEP |
| 49 | PIEZAS | 50 | REGLA DE ALUMINIO 30CM | S/M |
| 50 | PIEZAS | 100 | SACAPUNTAS DE ALUMINIO | S/M |
| 51 | PIEZAS | 2500 | SOBRE BOLSA TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE | TROSA |
| 52 | PIEZAS | 2000 | SOBRE BOLSA TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE | TROSA |
| 53 | PIEZAS | 1000 | SOBRE BOLSA TAMAÑO EXTRA OFICIO COLOR BEIGE | TROSA |
| 54 | PIEZAS | 200 | TIJERAS CON AGARRADERA DE OJO GRANDE 6.5" | NEXTEP |

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

Pablo Valdez No. 165, Col. La Perla, Guadalajara, Jalisco, Cp. 44360

33 1799.9005 / 33 3810.3006

ventas@globalpapelaria.com

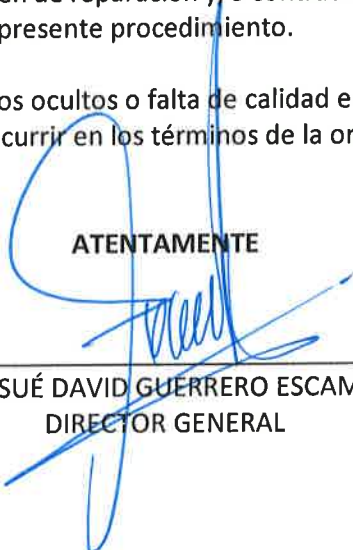
NOTA: Se deberá realizar el desglose a detalle, considerando lo previsto en el Anexo 1, Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) y cumpliendo con lo requerido dentro del mismo, tomando como base para su llenado el catálogo de conceptos que se adjunta a las presentes bases y que sirven como archivo de la propuesta económica.

TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES

En caso de ser adjudicado proporcionaré LOS MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de reparación y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato.


ATENTAMENTE




LIC. JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA
DIRECTOR GENERAL

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

 Pablo Valdez No. 165, Col. La Perla, Guadalajara, Jalisco, Cp. 44360

 33 1799.9005 / 33 3810.3006

 ventas@globalpapeleria.com

ANEXO 3

**LPL/02/2023
CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA"**



Guadalajara Jalisco, a 14 de Septiembre del 2023.


**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTE ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.**


**AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PROPUESTA ECONÓMICA**

| PARTIDA | U.M. | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | P.U | P. TOTAL |
|---------|-------|----------|---|----------|--------------|
| 1 | PIEZA | 1000 | BORRADOR BLANCO G-20 | \$ 2.60 | \$ 2,600.00 |
| 2 | PIEZA | 1000 | CAJA DE CARTON ARCHIVO T/OFICIO | \$ 27.49 | \$ 27,490.00 |
| 3 | PIEZA | 200 | CAJA DE CARTON ARCHIVO T/CARTA | \$ 21.00 | \$ 4,200.00 |
| 4 | CAJAS | 50 | CHINCHETAS CAJA C/100 PZ | \$ 23.13 | \$ 1,156.50 |
| 5 | PIEZA | 500 | CINTA CANELA 48X50 | \$ 8.82 | \$ 4,410.00 |
| 6 | PIEZA | 500 | CINTA TRANSPARENTE 18 X 65MTS PARA DESPACHADOR | \$ 11.86 | \$ 5,930.00 |
| 7 | PIEZA | 40 | CINTA DUCTO PLATA 48X50 | \$ 83.90 | \$ 3,356.00 |
| 8 | PIEZA | 350 | CINTA MASKING TAPE 24X50MTS | \$ 22.29 | \$ 7,801.50 |
| 9 | CAJAS | 250 | CLIP CUADRADO N*1 CAJA CON 100PZ | \$ 10.63 | \$ 2,657.50 |
| 10 | CAJAS | 300 | CLIP CUADRADO N*2 CAJA CON 100PZ | \$ 8.45 | \$ 2,535.00 |
| 11 | CAJAS | 200 | CLIP MARIPOSA N*1 CAJA CON 12PZ | \$ 11.73 | \$ 2,346.00 |
| 12 | CAJAS | 200 | CLIP MARIPOSA N*2 CAJA CON 50PZ | \$ 20.24 | \$ 4,048.00 |
| 13 | PIEZA | 60 | COJIN PARA TINTA GRANDE #2 | \$ 22.65 | \$ 1,359.00 |
| 14 | PIEZA | 500 | CORRECTOR LIQUIDO 20 ML | \$ 5.61 | \$ 2,805.00 |
| 15 | PIEZA | 100 | CARPETA ACOPRESS TAMAÑO OFICIO | \$ 15.30 | \$ 1,530.00 |
| 16 | PIEZA | 100 | CARPETA LEFORT TAMAÑO CARTA | \$ 26.44 | \$ 2,644.00 |
| 17 | PIEZA | 50 | CARPETA VINIL CON 3 ARGOLLAS BLANCA 1" | \$ 39.20 | \$ 1,960.00 |
| 18 | PIEZA | 50 | CARPETA VINIL CON 3 ARGOLLAS BLANCA 1.5" | \$ 57.25 | \$ 2,862.50 |
| 19 | PIEZA | 300 | WIDERA PARA CONTAR 14g | \$ 9.64 | \$ 2,892.00 |

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

 Pablo Valdez No. 165, Col. La Perla, Guadalajara, Jalisco, Cp. 44360

 33 1799.9005 / 33 3810.3006

 ventas@globalpapelaria.com

| | | | | | |
|----|----------|------|--|-----------|--------------|
| 20 | PIEZA | 100 | ENGRAPADORA TIRA COMPLETA METALICA | \$ 51.28 | \$ 5,128.00 |
| 21 | PAQUETES | 200 | ETIQUETA ADHERIBLE N*20 | \$ 18.70 | \$ 3,740.00 |
| 22 | PAQUETES | 200 | ETIQUETA ADHERIBLE N*25 | \$ 18.70 | \$ 3,740.00 |
| 23 | CUBOS | 200 | NOTAS ADHESIVAS 3 X 3 ", DE COLORES | \$ 33.10 | \$ 6,620.00 |
| 24 | PIEZA | 5000 | FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE | \$ 1.28 | \$ 6,400.00 |
| 25 | PIEZA | 3000 | FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE | \$ 1.48 | \$ 4,440.00 |
| 26 | CAJAS | 300 | GRAPAS ESTANDAR (CAJA CON 5,000) | \$ 14.40 | \$ 4,320.00 |
| 27 | PAQUETES | 1250 | HOJA BLANCA TAMAÑO CARTA C/500 HOJAS | \$ 56.00 | \$ 70,000.00 |
| 28 | PAQUETES | 300 | HOJA BLANCA TAMAÑO OFICIO C/500 HOJAS | \$ 76.00 | \$ 22,800.00 |
| 29 | PIEZAS | 800 | LAPIZ ADHESIVO 10g | \$ 3.78 | \$ 3,024.00 |
| 30 | PIEZAS | 3000 | LAPIZ DE MADERA N 2.5 | \$ 3.74 | \$ 11,220.00 |
| 31 | BOLSAS | 250 | LIGAS N*18 BOLSA | \$ 12.62 | \$ 3,155.00 |
| 32 | BOLSAS | 200 | LIGAS N*33 BOLSA | \$ 15.68 | \$ 3,136.00 |
| 33 | PIEZAS | 1000 | MARCADOR DE AGUA (VARIOS COLORES) | \$ 9.10 | \$ 9,100.00 |
| 34 | PIEZA | 1000 | MARCA TEXTOS AMARILLO Y VERDE | \$ 4.02 | \$ 4,020.00 |
| 35 | PIEZAS | 500 | MARCADOR PERMANENTE NEGRO | \$ 4.19 | \$ 2,095.00 |
| 36 | PIEZAS | 200 | MARCADOR PUNTO FINO AZUL | \$ 5.05 | \$ 1,010.00 |
| 37 | PIEZAS | 100 | MARCADOR PUNTO FINO NEGRO | \$ 5.05 | \$ 505.00 |
| 38 | PIEZAS | 1000 | MARCADOR PARA PINTARRON VARIOS COLORES | \$ 6.20 | \$ 6,200.00 |
| 39 | PAQUETES | 6 | MARBETES PARA INVENTARIO FISICO PAQ C. 500 | NO COTIZO | NO COTIZO |
| 40 | PIEZAS | 50 | MEMORIAS USB 64 GB | \$ 44.00 | \$ 2,200.00 |
| 41 | BLOCS | 300 | POLIZA DE CHEQUE MEDIA CARTA | \$ 26.00 | \$ 7,800.00 |
| 42 | PIEZAS | 1500 | PLUMA TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO | \$ 1.77 | \$ 2,655.00 |
| 43 | PIEZAS | 2500 | PLUMA TINTA AZUL PUNTO MEDIANO | \$ 1.77 | \$ 4,425.00 |
| 44 | PIEZAS | 500 | PLUMA TINTA ROJA PUNTO MEDIANO | \$ 2.05 | \$ 1,025.00 |
| 45 | PIEZAS | 500 | PLUMA DE GEL TINTA AZUL 07 | \$ 6.50 | \$ 3,250.00 |
| 46 | PIEZAS | 50 | PLUMA DE GEL TINTA NEGRA 07 | \$ 6.50 | \$ 325.00 |
| 47 | PIEZAS | 50 | PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS DE 8CM | \$ 78.89 | \$ 3,944.50 |
| 48 | PIEZAS | 200 | QUITAGRAPAS | \$ 8.62 | \$ 1,724.00 |
| 49 | PIEZAS | 50 | REGLA DE ALUMINIO 30CM | \$ 9.50 | \$ 475.00 |

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

Pablo Valdez No. 165, Col. La Perla, Guadalajara, Jalisco, Cp. 44360

33 1799.9005 / 33 3810.3006

ventas@globalpapelaria.com

| | | | | | |
|-------------------|--------|------|---|----------|---------------------|
| 50 | PIEZAS | 100 | SACAPUNTAS DE ALUMINIO | \$ 2.70 | \$ 270.00 |
| 51 | PIEZAS | 2500 | SOBRE BOLSA TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE | \$ 2.25 | \$ 5,625.00 |
| 52 | PIEZAS | 2000 | SOBRE BOLSA TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE | \$ 2.80 | \$ 5,600.00 |
| 53 | PIEZAS | 1000 | SOBRE BOLSA TAMAÑO EXTRA OFICIO COLOR BEIGE | \$ 4.50 | \$ 4,500.00 |
| 54 | PIEZAS | 200 | TIJERAS CON AGARRADERA DE OJO GRANDE 6.5" | \$ 20.56 | \$ 4,112.00 |
| SUB TOTAL | | | | | \$303,166.50 |
| IVA | | | | | \$ 48,506.64 |
| GRAN TOTAL | | | | | \$351,673.14 |

CANTIDAD CON LETRA: (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.)

TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES

CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS NATURALES

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección y/o el "COMITÉ" según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".

ATENTAMENTE

 LIC. JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA
 DIRECTOR GENERAL

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

ANEXO 4
LPL/02/2023
CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA"

CARTA DE PROPOSICIÓN

Guadalajara Jalisco, a 14 de Septiembre del 2023.


COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS


En atención al procedimiento de **Licitación Pública Local LPL/02/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"** relativo a la **"COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA"** (En lo subsecuente **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**), el suscrito (JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA) en mi calidad de Representante Legal de (JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA), manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA). Así mismo, manifiesto que cuento con número de **"PROVEEDOR"** (P18842) y con Registro Federal de Contribuyentes (GUEJ 850424 SL6), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes **"BASES"**, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que mi representada señala (o "que señalo") como domicilio para todos los efectos legales, así como para oír y recibir todo tipo de notificaciones a que haya, lugar la finca marcada con el número 165 de la calle PABLO VALDEZ, de la colonia LA PERLA, de la ciudad de GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44360, teléfono 33 3810.3006, fax xxxx y correo electrónico ventas@globalpapeleria.com
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las **"BASES"** del presente **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por el **"INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS"**, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
4. Que mi representante entregará (o "Que entregaré") los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las **"BASES"** de este **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.
6. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la CONVOCANTE opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**.

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

 Pablo Valdez No. 165, Col. La Perla, Guadalajara, Jalisco, Cp. 44360

 33 1799.9005 / 33 3810.3006

 ventas@globalpapeleria.com


7. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (O "me comprometeré") a firmar el contrato en los términos señalados en las "BASES" del presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".
8. Que mi representante no se encuentra (o "Que no me encuentro") en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el **DESECHAMIENTO DE LAS "PROPUESTAS" DE LOS "PARTICIPANTES"** que se indican en las "BASES" del presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".
9. Mi representada señala (o "Que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número 165 de la calle PABLO VALDEZ, de la colonia LA PERLA, de la ciudad de GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44360, teléfono 33 3810.3006, fax xxxx y correo electrónico ventas@globalpapeleria.com solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
10. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.
11. Que no me encuentre dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.


ATENTAMENTE

LIC. JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA
DIRECTOR GENERAL

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

 Pablo Valdez No. 165, Col. La Perla, Guadalajara, Jalisco, Cp. 44360

 33 1799.9005 / 33 3810.3006

 ventas@globalpapeleria.com

**ANEXO 5
LPL/02/2023
CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"**

"COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA"

Guadalajara Jalisco, a 14 de Septiembre del 2023.

ACREDITACIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Yo, JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que actúo en nombre y cuenta propia y, que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el **Procedimiento de Licitación Pública Local LPL/02/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"**, así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA

| | | | |
|--|---------------|--|--|
| Nombre del Licitante : JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA | | | |
| No. de Registro del RUPC P18842 | | | |
| No. de Registro Federal de Contribuyentes: GUEJ 850424 SL6 | | | |
| Domicilio fiscal: PABLO VALDEZ 165, COL. LA PERLA, CP. 44360 | | | |
| Domicilio para recibir notificaciones en el estado de Jalisco: PABLO VALDEZ 165, COL. LA PERLA, CP. 44360 | | | |
| Municipio o Delegación: GUADALAJARA | | Entidad Federativa: JALISCO | |
| Teléfono (s): 33 3810.3006 | Fax: | Correo Electrónico: ventas@globalpapeleria.com | |
| Objeto Social: Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina | | | |
| Personas Morales: | | | |
| Número de Escritura Pública: (Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones) | | | |
| Fecha y lugar de expedición: | | | |
| Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: | | | |
| Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: | | | |
| Tomo: | Libro: | Agregado con número al Apéndice: | |
| *NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma. | | | |
| Personas Físicas: | | | |
| Número de folio de la Credencial de Elector: 3214041695988 | | | |

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

Pablo Valdez No. 165, Col. La Perla, Guadalajara, Jalisco, Cp. 44360

33 1799.9005 / 33 3810.3006

ventas@globalpapeleria.com


| | |
|------------------|---|
| P O D E R | <p>Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.</p> <p>Número de Escritura Pública:</p> <p>Tipo de poder:</p> <p>Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:</p> <p>Lugar y fecha de expedición:</p> <p>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</p> <p>Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:</p> |
|------------------|---|


ATENTAMENTE

LIC. JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA
DIRECTOR GENERAL

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

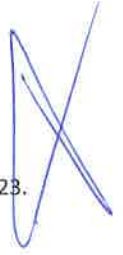
 Pablo Valdez No. 165, Col. La Perla, Guadalajara, Jalisco, Cp. 44360

 33 1799.9005 / 33 3810.3006

 ventas@globalpapeleria.com

ANEXO 6

**LPL/02/2023
CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA"
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.**



Guadalajara Jalisco, a 14 de Septiembre del 2023.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.**

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" para la Licitación Pública Local LPL/02/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ" para la entrega de **MATERIALES Y UTILES DE OFICINA**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el "PROVEEDOR" (JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos/ INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS o Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "PARTICIPANTES", así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no cuento con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

Personas morales/ Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los socios, accionistas, administrador general único o, en su caso miembros del consejo de administración y, representantes o apoderados legales de mi representada no cuentan con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, que las personas referidas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

ATENTAMENTE



LIC. JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA
DIRECTOR GENERAL

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

ANEXO 7
LPL/02/2023
CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA"

DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.

Guadalajara Jalisco, a 14 de Septiembre del 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVES Y ADULTAS

Yo, JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA en mi carácter de (persona física) manifiesto que, **NO** es mi voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente proceso de adquisición.

Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi propuesta económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, así como mi consentimiento para que la CONVOCANTE realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total. **(En caso de que el participante manifieste NO realizar la aportación al Fondo Impulso Jalisco, el presente párrafo quedará sin efecto)**

Lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

LIC. JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA
DIRECTOR GENERAL

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

**ANEXO 8
LPL/02/2023
CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"**

"COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA"

ARTÍCULO 32-D

Guadalajara Jalisco, a 14 de Septiembre del 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS


JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA, en mi carácter de Representante Legal de la empresa JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA, manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.


ATENTAMENTE

LIC. JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA
DIRECTOR GENERAL

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

 Pablo Valdez No. 165, Col. La Perla, Guadalajara, Jalisco, Cp. 44360

 33 1799.9005 / 33 3810.3006

 ventas@globalpapeleria.com

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

| | |
|-------------|---------------|
| Folio | Clave R.F.C. |
| 23NC9052490 | GUEJ850424SL6 |

| |
|-------------------------------------|
| Nombre, Denominación o Razón social |
| JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA |

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 04 de septiembre de 2023, a las 12:03 horas

Notas

- 1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.
- 2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
- 4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||GUEJ850424SL6|23NC9052490|04-09-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

VDuk8aMgyqrQX8HeF7Ygfx4hvwp1fKZgyrk8VMGsg7Sro2T5JWQuun9v09OmFtcHI6YQVE+5v3xK54nA6aSAYA1R
 Y50trJdF53apH+/n2sXtWn994Ev0YGy3LNDf6PnfCRIZE8lpq1Huw4zWn2RhbPccy6Lb/Vvm5+v8uo3oOFKhbCWUA
 U/4B0Vw7L2GTQ5QK0P9ajtvGOznwnr0PSZmozmkAO+n3am6KptfbuP4bNfQ+G/AUpRs3vrAHEjnz0jU+fAWLNBaZ3
 1G/H+elyszq1e8lbbobVFhYMIHKYEHUUIwYIDSZwqyVkwWF56SezoAgzAyzn33H6tY+iSRGDOg==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.



Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Cadena Original

||GUEJ850424SL6|23NC9052490|04-09-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

VDuk8aMgyqrQX8HeF7Ygfx4hwfp1fKZgyrK8VMGsg7Sro2T5JWQuun9v09OmFtcHI6YQVE+5v3xK54nA6aSAYA1R
Y50trJdF53apH+/n2sXfWn994Ev0YGy3LNDf6PnfCRIZE8lpq1Huw4zWn2RhbPccy6Lb/Vvm5+v8uo3oQfKhbCWUA
U/4B0Vw7L2GTQ5QK0P9ajtvgOznwnr0PSZmozmkAO+n3am6KptfbuP4bNfQ+G/AUpRs3vrAHEjnz0jU+AWLNBaZ3
1G/H+elyszq1e8lbbobVFhYMIHKYEHUUIwYIDSZWqyVkwWF56SezoAgzAyzn33H6tY+iSRGDOg==



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

**ANEXO 9
LPL/02/2023
CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"**

"COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA"

Cumplimiento obligaciones IMSS

Guadalajara Jalisco, a 14 de Septiembre del 2023.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.**

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA, en mi carácter de Representante Legal de la empresa JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento/sin opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022

Asimismo, se informa que, se autorizó al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (nombre de la empresa/quien suscribe), de conformidad con la regla séptima del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022. Se adjunta al presente el acuse correspondiente. Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del contrato.

De igual manera, por virtud del presente se autoriza al "INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS", para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (mi representada/quien suscribe).

ATENTAMENTE

**LIC. JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA
DIRECTOR GENERAL**

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA



17

FECHA: 04 de septiembre de 2023

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 1693850767988958110285
Clave de R.F.C.: GUEJ850424SL6
Nombre, Denominación o Razón Social: JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, no se localizó ningún Registro Patronal asociado a su RFC, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Por lo anterior, se emite opinión Sin Opinión.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 04 de septiembre de 2023, 23:59:59.

NOTA:

En caso de estar inconforme, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.

Este servicio es gratuito.
El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: [Invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:04 de septiembre 2023, 12:06:07|Folio:1693850767988958110285|RFC:GUEJ850424SL6|Nombre o Razon Social:JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA|CURP:GUEJ850424HDFR5509|Opinion:SIN OPINIÓN|FechaInicioVigencia:04 de septiembre 2023, 12:06:07|FechaFinVigencia:04 de septiembre de 2023, 23:59:59]]
Sello digital: [9CuH+Vb8ewEzqToNjHnYjoga0UjbleposmXjcrnqAznsD117sYROW9HG5v4d8ZD4il.g0QkVQNRXsX7QrQhB2XPjpfTE9VzV6MNXTHQ+GUb1AV+7iqyXTQGxUq5ZxVMPE5aFD/KupZyNVPYSD7INWHTpdskrUvNzRPgpDQaLF/pzwXlcm/shFY0isYnBC+kYCSH9gvsvyx5doTCV5xbMvFWC9AoLvF2ZbMOvqLJK3Nkk1KLkfJ1v27S2/WelKuc0IIPYQndo7rU4InycD/eJFkbDD8bRjRE7gZIBIY7+11Mxaiih2PuXYN3S9GSAIYnmo1wdRoFDQafs0EUKxhRwrSKseQ==]
Secuencia Notarial: 347dd2a5-94a6-49a2-9bce-0b4fd177153e
Número de Serie: 00000000000000000001

ANEXO 10
LPL/02/2023
CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"

"COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA"

Cumplimiento obligaciones INFONAVIT

Guadalajara Jalisco, a 14 de Septiembre del 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA, en mi carácter de Representante Legal de la empresa JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA, manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, en materia de INFONAVIT por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de INFONAVIT, documento vigente expedido por el INFONAVIT, de conformidad al acuerdo **ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

LIC. JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA
DIRECTOR GENERAL

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías

Oficio: CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0002143491/2023

Asunto: Constancia de Situación Fiscal.

Ciudad de México, a 09 de Septiembre de 2023.

RAZON SOCIAL: JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA
RFC: GUEJ850424SL6
Presente.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, segundo párrafo, de la Ley del Infonavit, a través de la Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías perteneciente a la Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción VII, 5 y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2008, modificado mediante decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de dicho ordenamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio 2017, emite el presente documento, conforme a lo siguiente:

Con base en la declaración bajo protesta de decir verdad hecha por el solicitante a través del portal institucional, mediante la cual aceptó no contar con Número de Registro Patronal ante el Infonavit, y como resultado de la búsqueda en los sistemas del Instituto, se advierte que **NO** se encontró antecedente del Registro Federal de Contribuyentes del nombre o razón social **JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA**.

Este Instituto como organismo fiscal autónomo, se reserva el ejercicio de sus facultades de revisión y comprobación, en su carácter de autoridad fiscal, previstas en el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en caso de que surgiera información complementaria y/o ajustes que modificaran la cuenta de los periodos revisados, al emitir la presente constancia.

Cabe mencionar, que el presente documento es de carácter meramente informativo, por lo que no determina cantidad alguna a pagar, ni genera derechos.

Atentamente



Lic. Eduardo Jolly Zarazua
Gerente de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías



03-GUEJ850424SL620230002143491



ANEXO 11
LPL/02/2023
CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"

"COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA"



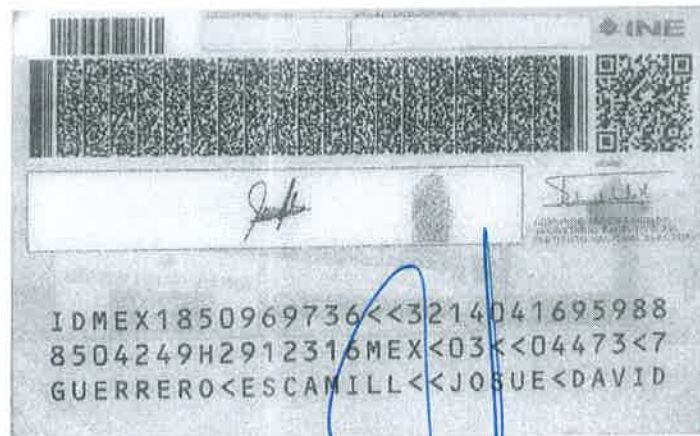
IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.

Guadalajara Jalisco, a 14 de Septiembre del 2023.

ANVERSO



REVERSO



LIC. JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA
DIRECTOR GENERAL

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA



ANEXO 12
LPL/02/2023
CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"

"COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA"



MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN MIS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS.

Guadalajara Jalisco, a 14 de Septiembre del 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" para la Licitación Pública Local LPL/02/2023 CON CONCURRENCIA del "COMITÉ" "COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA", por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad al "INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS", que el "PROVEEDOR" JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA, a quien represento, está al corriente en sus obligaciones patronales como son: el pago de cuotas de seguridad social, del Infonavit, así como todas las obligaciones laborales y tributarias a que estoy obligado.

ATENTAMENTE

LIC. JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA
DIRECTOR GENERAL



JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

**ANEXO 13
LPL/02/2023
CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"**

**"COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA"
ESTRATIFICACIÓN**



Guadalajara Jalisco, a 14 de Septiembre del 2023.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.**

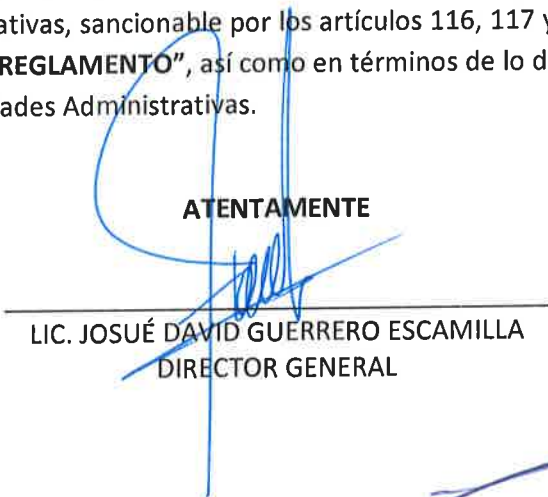
AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Me refiero al procedimiento de **Licitación Pública Local LPL/02/2023 CON CONCURRENCIA del "COMITÉ"**, en el que mí representada, la empresa **JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA** participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes GUEJ 850424 SL6, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de 4.6 con base en lo cual se estratifica como una empresa MICRO.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la "LEY", y los diversos numerales 155 al 161 de su "REGLAMENTO", así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE


LIC. JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA
DIRECTOR GENERAL



JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA